

Quito, 13 de noviembre de 2017

Señores
Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA ZABULU S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y reglamentos de aplicación, en mi calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA ZABULU S.A. y en razón que no se procedió en su momento a realizar el informe de administrador del año 2014, pongo en su conocimiento y consideración el presente Informe de Administración de la citada empresa, por el ejercicio económico 2014.

1. Comentarios sobre el Cumplimiento de los Objetivos planteados para el Ejercicio Económico 2014

La compañía INMOBILIARIA ZABULU S.A., operó sin inconvenientes durante el ejercicio económico 2014.

2. Disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas y de los Organismos de Control.

Se cumplieron las disposiciones por parte de la Junta General de Accionistas y/o organismos de control.

3. Situación financiera y resultados de la operación de la compañía

Adjunto al presente informe se encuentran los estados financieros de la Compañía para su conocimiento y aprobación, los mismos que han sido revisados por el Comisario de la Compañía.

4. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico

Se propone que las utilidades no sean distribuidas entre los accionistas.

5. Recomendaciones a la Junta General acerca de políticas y estrategias para el siguiente año.

La Gerencia General recomienda a los accionistas brindar el apoyo para que el año 2015 consolide la situación financiera, y consigan los objetivos planteados.

6. Aspectos relacionados con propiedad intelectual.

Sobre el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía, esta gerencia informa que todos los programas de computación utilizados por la Compañía poseen su correspondiente licencia de uso. La Compañía ha cumplido con todas las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Belén Bustamante Sáenz
Gerente General